



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **698-21**

Salta, **27 DIC 2021**
Expediente N° 12.502/21

VISTO:

La Resolución -D- N° 461/21 mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad de Extensión denominada **"CONCURSO FOTOGRÁFICOS, POEMAS Y FRASES ALUSIVAS A LA MISIÓN ENFERMERA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA ENFERMERÍA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/21, realizada con Modalidad Virtual el 21/12/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución -D- N° 461/21 emitida el 30 de Noviembre de 2.021, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad de Extensión denominada **"CONCURSO FOTOGRÁFICOS, POEMAS Y FRASES ALUSIVAS A LA MISIÓN ENFERMERA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA ENFERMERÍA"**, que se lleva a cabo desde el 30 de Noviembre de 2.021 hasta Febrero 2.022.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Carlos PORTAL, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

LIC. ENZO GONZÁLEZ DE OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa